CONCEJO MUNICIPAL
La Plata H.
¡Gestión y Progreso!

La Plata Huila, Marzo de 2025

Señora:
YENIFER ALEJANDRA ULE BARAJAS

REF. INVITACIÓN A COTIZAR

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido así:

Lo anterior, teniendo en cuenta que se pretende suscribir un C.P.S. cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR FINANCIERO PARA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**
PERFIL:

ESTUDIOS	TITULO PROFESIONAL
EXPERIENCIA	12 MESES DE EXPERIENCIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Análisis financiero.
2. Elaboración de planes financieros.
3. Asesoramiento en presupuesto.
4. Evaluación de proyectos.
5. Gestión de riesgos.
6. Optimización de recursos.
7. Cumplimiento normativo.
8. Informes financieros.
9. Asesoramiento en decisiones.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado es de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2025, el cual afecta el rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 de acuerdo con la disponibilidad No. 2025000367 de 2025. La propuesta económica, no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución contractual es de **TREINTA Y UN (31) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos para la ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, en caso de que se exijan y de la expedición del registro presupuestal.

CONCEJO MUNICIPAL
La Plata H.
¡Gestión y Progreso!

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA

1. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
2. Formato de Hoja de Vida de la función pública diligenciado.
3. Declaración de bienes (formato de la Función Pública.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Original Vigente.
5. Certificado de medidas correctivas.
6. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales.
7. Certificado expedido por la Contraloría General de la República, boletín de responsables fiscales. Original o fotocopia. Artículo 60, Ley 610 de 2000.
8. Acreditar la afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensión y riesgos profesionales).
9. Comunicación informando el número de la cuenta donde se le pueden consignar los pagos en caso de que así lo requiera.
10. Concepto medico salud ocupacional.
11. Copia del RUT.
12. Propuesta de servicios especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el contratista.
13. Fotocopia de la Libreta Militar (Solo para hombres menores de 50 años, Decreto 2150 de 1995).
14. Fotocopia de títulos académicos o certificaciones de estudios realizados.
15. Certificaciones laborales

Atentamente,

ANDRES MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL